

EDICTO

Nº Edicto: 14076

Carátula: COOPERATIVA FRUTIVINICOLA ALLEN LTDA. S/ QUIEBRA (C) (ANTERIOR 24687-00-J9)

Número de Expediente: Recep.:RO-10324-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6221

Texto del edicto:

EDICTO

Agustina Naffa, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N° 1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaria única a cargo de la Dra. Valentina Longstaff, secretaria subrogante, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos: "COOPERATIVA FRUTIVINICOLA ALLEN LTDA S/ QUIEBRA (EXPTE. N° RO-10324-C-0000)", hace conocer a los interesados la presentación del proyecto de distribución de créditos laborales presentado por Sindicatura el día 24/07/2023 y la regulación de honorarios efectuada mediante resolución del 09/08/2023, a los fines dispuesto por el art. 218 de la ley 24522.- El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los DIEZ días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 18 de septiembre de 2023. Fdo. Paula M. Salvagno -Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.